

DECRETO Nº 6.905.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SERGIO GALLARDO SEPÚLVEDA Y OTROS.

LAJA, 30 de octubre 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios Nº 719, Nº 720, Nº 721.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Sergio Gallardo Sepúlveda, Director; Srta. Karol Montoya Valderrama, Encargada de Proyectos e Infraestructura y Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación quienes se dirigirán a Concepción el jueves 30 de octubre de 2014, en camioneta municipal patente GTCF-50, conducida por el Sr. Gallardo, con motivo de:
 - Sr. Gallardo: realizar gestión administrativa para la autorización provisoria por funcionamiento Pre- Básica de módulos, Fundación Levantemos Chile en oficina de Planificación de Secreduc.
 - Srta. Montoya: realizar ingreso de Proyectos en Junji, Secreduc y Superintendencia Regional.
 - Sr. Rojas: entregar documentos en oficinas de Contraloría Regional, Secreduc y Superintendencia Regional.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Gallardo, el Sr. José Troncoso Cofre, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Depto. de Educación Municipal.
- 3- ORDÉNASE el reembolso de gastos de traslado balsa, peaje, estacionamiento y alimentación al Sr. Gallardo y el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Srta. Montoya y Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/
- Control ,Daem (2),Archivo SSMM/

NA SEPÚLVĖDA MORA